



Cartagena, 18 de junio de 2019

EL SUSCRITO SECRETARÍO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
HACE CONSTAR

Medio de Control	REPARACIÓN DIRECTA
Radicado	13001-23-31-000-2010-00328-00
Demandante	FERNANDO MEDINA PINEDO
Demandado	I. S. S. Y OTROS
Magistrado Ponente	MOISÉS RODRÍGUEZ PÉREZ

DE CONFORMIDAD CON EL ART 110 DEL C. G. P. EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS A LAS PARTES DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS EN MEDIO MAGNÉTICO POR LA FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA SAN JUAN DE DIOS OBRANTE A FOLIO 756 Y QUE CONTIENEN LA HISTORIA CLÍNICA DEL SEÑOR FERNANDO MEDINA PINEDO. DICHOS CD ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR.

EMPIEZA EL TRASLADO: 19 DE JUNIO DE 2019, A LAS 8:00 A.M.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
Secretario General

VENCE EL TRASLADO: 21 DE JUNIO DE 2019, A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
Secretario General

DES

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso
E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 6642718